

RESEÑAS

ANTONIO CATINELLI, *Estructuralismo y gramática*, Córdoba (Argentina), Ed. Assandri, 1965, 104 pp.

Cuando una disciplina —y es el caso de la Lingüística— adquiere en pocos años un gran desarrollo, el que se inicia en ella se ve muy pronto absolutamente desorientado. De ahí la necesidad de textos que sepan dar visiones panorámicas y valorativas de los principios, métodos y búsquedas de quienes cultivan como especialistas tal disciplina.

Con la Lingüística, y con las ciencias de la cultura en general, sucede un hecho paradójico: los manuales que exponen el panorama presentado por estas disciplinas en el siglo xx son tan heterogéneos y abundantes como el panorama mismo. La cantidad de bibliografías de bibliografías hace ya necesarias “bibliografías de bibliografías de bibliografías”...

Por otra parte, la mayoría de las investigaciones y manuales de divulgación nos llegan de Europa o de Estados Unidos, aunque en Latinoamérica contemos, sin duda, con una seria tradición de estudios lingüísticos y filológicos, tradición que parte esencialmente de don Andrés Bello, cuyo pensamiento sigue fecundando insistentemente a cuantos se dedican a tales estudios. De ahí que, aunque la ciencia no tiene nacionalidad, acojamos con vivo interés cuanto se hace en este continente. Pensamos que lo nuestro puede y debe servir mejor sobre todo a quienes se inician en la ardua pero apasionante tarea del quehacer científico.

El libro de Antonio Catinelli pretende desbrozar en algo el terreno de los estudios acerca del lenguaje ateniéndose sólo a lo que, implícitamente, postula como esencial: la Lingüística estructural en el más amplio sentido del término. Así en las dos primeras partes: “Lingüística preestructural” (pp. 5-21) y “Lingüística estructural” (pp. 23-71). Una segunda finalidad —explícita— es más reducida: “Un movimiento surgido en nuestro país (Argentina) hace algún tiempo pretende llevar el estructuralismo al plano de la enseñanza gramatical. Hasta dónde es esto posible y en qué forma, es lo que vamos a discutir en las páginas que siguen, en las que no debe buscarse una exposición rigurosamente científica ni mucho menos original de las doctrinas estructuralistas sino una síntesis destinada a la vulgarización entre lectores no habituados al rigor de la terminología lingüística” (p. 4). Por ser en la tercera parte, “Estructuralismo y Gramática”

(pp. 73-98), donde se plantea este problema y en la que hay posiciones más personales, nuestra reseña se concentrará en ella con alguna mayor detención.

I. LINGÜÍSTICA PREESTRUCTURAL. II. LINGÜÍSTICA ESTRUCTURAL.

La primera parte es fundamentalmente una síntesis del libro clásico, pero viejo ya, de Thomsen, sobre la historia de la Lingüística y nada agrega a lo ya sabido sobre el tema. Esta sección pudo haberse enriquecido notablemente con las numerosas investigaciones más modernas, y eso sin desvirtuar el carácter elemental del libro, como por ejemplo, los aportes del H. Arens ("Sprachwissenschaft. Der Gang ihrer Entwicklung von der Antike bis zur Gegenwart", 1955), o al menos con los capítulos de tantos tratados de Lingüística General dedicados a informar sobre el particular. Así se habrían evitado algunas ligerezas, como la de aceptar sin más la clasificación de las lenguas románicas hechas por Meyer-Lübke. Creemos que en un libro de divulgación es tan nocivo, por citar un caso, exponer un pensamiento como el de Benedetto Croce en toda su complejidad, como reducirlo a un esquema tan ínfimo que lo hace irreconocible.

La segunda parte enfoca cuatro tendencias: la Escuela de Ginebra, la de Praga, la de Copenhague y la de Yale, pero no en su desarrollo hasta el presente, sino solamente en algunos de los postulados de sus fundadores.

Así la sección dedicada a la "Escuela de Ginebra" es un resumen de los puntos más conocidos del "Curso de Lingüística General", de Ferdinand de Saussure: las dicotomías sincronía/diacronía, lengua/habla, relaciones paradigmáticas/relaciones sintagmáticas. No se alude, inexplicablemente, a los conceptos saussurianos básicos de *signo lingüístico* y de *valor lingüístico*. Creemos que también se imponía, al menos, la alusión a la indudable superación de esas dicotomías tan brillantemente expuesta desde Montevideo por Eugenio Coseriu, por citar sólo a quien entre nosotros ha trabajado. (Más adelante se refiere Catinelli a los conceptos de *sistema*, *norma* y *habla* del profesor rumano, pero en forma muy insatisfactoria, como veremos).

La sección dedicada a la "Escuela de Praga" es un resumen de los "Principios de Fonología", de Trubetzkoy, y más bien de la "Fonología Española", de Emilio Alarcos Llorach, quien, como se sabe, aplicó tales principios a nuestra lengua. Sólo muy de pasada se alude a las investigaciones del Círculo Lingüístico de Praga sobre los otros aspectos del lenguaje. Señalemos aquí que Catinelli, por simplificar demasiado quizás, incurre en algunas inexactitudes considerables, como el hecho de identificar sonido y letra (o si se quiere, fonema y grafema). Así, por ejemplo, leemos (p. 11): "...de los cambios fonéticos, esto es de las transformaciones de ciertas letras al pasar de un idioma a otro". O peor aún (p. 40): "...en cualquier idioma pueden distinguirse tres alfabetos: el fonético, que comprende un número de sonidos teóricamente ilimitado y prácticamente muy elevado, el fonológico y el ortográfico".

La sección dedicada a la "Escuela de Copenhague" es un resumen, más que de la obra de Hjelmslev, del cual no se cita ningún trabajo en la exigua bibliografía final, del libro ya esquemático de Alarcos Llorach "Gramática estructural" (1951). Sucede aquí lo mismo que en los casos anteriores: el exceso de simplificación no da una imagen fiel del pensamiento que se trata de exponer. Por citar sólo un caso, veamos lo que se dice del género gramatical: "Si digo *elefante hem-*

bra, el género femenino está expresado por un plerema; en cambio, si digo *elefanta*, el género femenino está expresado por un morfema" (pp. 60-61). Catinelli confunde la designación del sexo con la categoría gramatical de género (cfr., "un inmenso elefante hembra" frente a "un inmenso elefante macho"), cosa que, por supuesto, no sucede con Hjelmslev ni con Emilio Alarcos.

La sección dedicada a la "Escuela de Yale" (estructuralismo norteamericano), la más débil de todas a nuestro parecer, es un resumen exagerado de la obra fundamental de Leonard Bloomfield "Language", de 1933, olvidando que fundamental también, y muy al caso, es otra obra bloomfieldiana: "A set of postulates for the science of language" (1926), reproducida más tarde. Además, así como el pensamiento de Saussure en Europa, el de Bloomfield en Estados Unidos ha tenido fecunda continuación (y en ciencia, verdadera continuación implica superación, despojado el término de todo matiz peyorativo). No es posible referirse a los estudios lingüísticos en ese país sin mencionar la obra de Harris, de Gleason, de Hockett, de Chomsky y de tantos otros. Decimos estas cosas, sobre todo porque nos hubiera gustado ver alguna alusión a la seriedad e interés con que los lingüistas del norte estudian las lenguas autóctonas de su nación, seriedad e interés verdaderamente ejemplares para nosotros. En Hispanoamérica, donde las lenguas aborígenes son habladas por importantes grupos, apenas hay hispanoamericanos que las consideran más que motivo folklórico o turístico, cuando no símbolos de razas que hay que olvidar a toda costa, en aras de un "europeísmo" mal entendido. (Acerca del desarrollo de la lingüística norteamericana, existe un estudio de R. H. Hall, "American Linguistics, 1925-1950", escrito en 1951 y publicado en español, precisamente en Argentina: "Lingüística Norteamericana 1925-1950", Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras de la Universidad de Bs. As., Cuadernos de Lingüística, 2, 1960). Termina esta sección del libro de Catinelli con un paralelo entre la "Lingüística Europea" y la "Lingüística Norteamericana".

III. ESTRUCTURALISMO Y GRAMÁTICA.

Esta tercera parte, decíamos, es la que contiene propiamente una posición personal frente a ciertos aspectos.

El problema básico es éste: "¿Conviene llevar al plano de la enseñanza secundaria el estudio de la gramática estructural en sentido estricto?" (p. 73). Catinelli es categórico: "Creemos que no" (id.). Y cita en su apoyo a la Academia Argentina de Letras, entidad que basa su posición en un considerando práctico: si son ya difíciles de explicar términos como *predicado*, *atributo*, *apósición*, etc., "¿qué ocurrirá cuando los alumnos tengan que aprender tecnicismos como *constituyente*, *plano pleremático*, *prosodemas*, *exponentes extensos*, *exponentes intensos*, etc?" (p. 74).

Este razonamiento de la Docta Corporación argentina nos sugiere los siguientes:

- a) más que las terminologías, nos parecen fundamentales los conceptos que estas terminologías designan;
- b) estos términos tradicionales, tan rutinaria y empedernidamente mantenidos, son ambiguos y muchas veces contradictorios, y la experiencia demuestra que es prácticamente imposible redefinirlos con rigor;
- c) la terminología estructuralista de Hjelmslev no es la única existente ni mucho menos. Hay, por otra parte, un amplio vocabulario lingüístico internacio-

nal acerca del cual se comprueba una notable unidad (v. gr., *signo*, *monema*, *fonema*, etc.).

Pero Catinelli no niega del todo la posibilidad de aplicar a la enseñanza normativa por lo menos ciertas orientaciones de la Gramática estructural, especialmente "al análisis de los complejos gramaticales desde el punto de vista de la forma más bien que desde el punto de vista de la sustancia, entendiendo por *sustancia* la cosa significada y por *forma* el modo de significarla" (p. 76). Dejando de lado este concepto un tanto arbitrario de *sustancia* y *forma*, limitémonos sólo a algunas observaciones acerca de la posición de Catinelli y la problemática que acarrea.

Catinelli parte de la base siguiente: la investigación científica pertenece a las universidades y a los institutos de Lingüística. En la enseñanza elemental y media sólo debe exponerse la doctrina oficial (léase Real Academia Española), ya que no conviene aquí cambiar los métodos y las terminologías, pues ello contribuye a la desorientación de los alumnos. Es en esencia la posición de don Samuel Gili y Gaya, manifestada últimamente en una ponencia aprobada en el Cuarto Congreso de Academias de la Lengua, Buenos Aires, 1964 (cfr., "Apéndice", p. 101), y mucho antes en su famoso "Curso Superior de Sintaxis Española" (cfr., p. ej., Nº 117). Hay, entonces, que esperar la nueva edición de la "Gramática..." de la Academia, en cuya actualidad pone Catinelli grandes esperanzas, aunque la Academia Argentina piense que la renovación de la teoría gramatical de la Corporación madrileña no tiene por qué renovar la enseñanza argentina. Por nuestra parte, digamos que esta nueva edición del texto académico tarda y, por lo que de ella se nos ha adelantado, los cambios no serán sustanciales. (Cfr., a este respecto, el estudio de Ambrosio Rabanales. "La Gramática de la Academia y el estado actual de los estudios gramaticales", Bfuch, 1965). Así entonces, de aceptar el postulado que comentamos, habrá que seguir enseñando en la educación media una doctrina gramatical —muy uniforme, verdad— muy venerable en sus confusiones y contradicciones. Esto se presenta como más "didáctico" que ir renovándose. La veracidad de la verdad oficial importa menos que su oficialidad.

Catinelli apoya su negativa a la introducción completa de la Gramática estructural en la enseñanza secundaria con otro argumento, esta vez teórico: "La gramática estructural, que en realidad no es gramática sino lingüística, opera sobre la lengua como *sistema*, mientras que la gramática a secas opera sobre la lengua como *norma*" (p. 74). Y esquematiza la famosa tricotomía de Eugenio Coseriu —sistema, [norma], habla— aunque, como se ve en la afirmación precedente, toma el término *norma* en el sentido que tiene en la expresión *Gramática normativa*, y no en el sentido que le dio Coseriu, con lo cual cae de lleno en el llamado "criterio de autoridad", donde hay menos de un paso entre aceptar una legislación acerca de usos "buenos" y "malos" y aceptar una teoría que interprete tales usos. Por eso no entendemos la posición de Catinelli, ya que pensamos que Gramática es la descripción de una lengua partiendo de la única realidad investigable, el hablar concreto, y determinando en éste lo que es sistemático en una primera formalización (norma) y luego en una segunda (sistema).

En resumen, "para modernizar la gramática normativa —según el autor— no hay necesidad de proceder a una sustitución sin ton ni son de la terminología tradicional por la nueva o estructural, sino que hay que tender más bien a mantener la tradicional, aunque dándole un sentido estructural o formal" (p. 77). Así, pues, junto con criticar posiciones ajenas —especialmente las de la profe-

sora Manacorda de Rosetti en su obra "La Gramática Estructural en la Escuela Secundaria" (1ª ed. 1961)— emprende Catinelli la tarea de exponer las propias acerca de cómo debe procederse a incorporar el estructuralismo en la enseñanza elemental y media. Sólo en éstas nos detendremos.

Partes de la Gramática. Acepta las propuestas en el tercer congreso de las Academias de la Lengua Española: fonética y fonología, morfología, sintaxis y ortografía. Sólo le merece reparos la inclusión de la ortografía, sin aludir a que el estudio científico de la lengua escrita tiene hoy un auxiliar valiosísimo en la Grafemática.

Concepto de *oración*. El concepto de "autonomía sintáctica" le resulta impreciso, a pesar de que el uruguayo Luis Juan Piccardo lo precisó más de diez años antes de "Estructuralismo y Gramática", por lo que propone aceptar la siguiente definición: "oración es un conjunto solidario de palabras con verbo en modo personal" (p. 83). No sabemos cuál es el "modo personal" del verbo. El problema de los verbos "impersonales" (¿modo impersonal?) es limpiamente resuelto si se acude a las *magnitudes latentes*. "En la oración *llovió torrencialmente* hay una magnitud latente *lluvia*, que se vuelve patente cuando digo "llovió una lluvia torrencial" (p. 84). Dejando de lado este curioso concepto de magnitud latente, que resulta tan parecido a la desprestigiada elipsis, el problema no está tanto en encontrar tal magnitud latente en una expresión como la puesta en el ejemplo, sino en encontrar a un hispanohablante que sea capaz de decir "llovió una lluvia torrencial".

Partes de la oración. Ninguna clasificación tradicional le satisface, y por eso postula sus propias definiciones estructurales. Una sola muestra: "sustantivo es una entidad elocutiva que significa algo como sustancia, es decir, como subsistente por sí mismo" (p. 90). Comentario de Catinelli: "Esta definición, además de ser puramente formal, pues define no por la cosa significada sino por el modo de significar, mantiene la distinción entre morfología y sintaxis" (id.). Esta definición es, sin duda, "formal", mientras entendamos por "forma" lo mismo que Catinelli, es decir, el modo de significar que, como se ve, puede perfectamente ser no lingüístico y sin embargo pertenecer a la lengua. Pero aún manteniéndose en el plano lingüístico, *modo de significar* se sigue entendiendo sólo semánticamente, o más bien psicológicamente. No entendemos, eso sí, por qué tal definición "mantiene la distinción entre morfología y sintaxis".

Pero hay otra observación a este estudio de las "partes de la oración". Decíamos al comenzar esta reseña que en Latinoamérica existe una seria tradición lingüística. El viejo problema de las "clases de palabras" o "partes de la oración" ha sido tratado entre nosotros con insistencia y, lo que es más importante, con seriedad y rigor. El primero en hacerlo fue Bello. Más tarde retomó el problema don Rodolfo Lenz y contemporáneamente, Luis Juan Piccardo en Uruguay ("El concepto de *partes de la oración*", Montevideo, 1952) y en Argentina Ana María Barrenechea ("Las clases de palabras en español, como clases funcionales", 1963). Todos estos aportes escapan a la consideración del autor del libro que reseñamos. (En Chile, eso sí con posterioridad al libro de Catinelli, el problema ha sido tratado de modo seguro y coherente por Ambrosio Rabanales: "Las funciones Gramaticales", Santiago, 1966).

Conclusión. "Estructuralismo y Gramática", de Antonio Catinelli, es a la vez

un panorama de las principales tendencias estructuralistas y un programa de lo que debería ser la Gramática Estructural en la enseñanza media.

Creemos que la primera parte es excesivamente esquemática y simplificadora y que, al atenerse sólo a los iniciadores de las tendencias estudiadas, da la impresión de que no se hubiera progresado en esos campos. Nos hubiera gustado, por ejemplo, ver alguna alusión siquiera al trabajo que en la línea científica de la Gramática hacen diversos investigadores latinoamericanos.

La segunda parte, aunque se basa en el supuesto exacto de que no se deben multiplicar las nomenclaturas y doctrinas contradictorias en la enseñanza media, confunde algunos conceptos básicos y es, a su vez, una nueva doctrina gramatical asaz criticable.

Por todo lo dicho, no nos parece el esperado texto ideal que exponga con sencillez y rigor el panorama de los estudios lingüísticos y gramaticales contemporáneos a los estudiantes y personas cultas en general de Latinoamérica.

ANDRÉS GALLARDO